

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 3

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 169 DE 2022		
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE COMO SERVICIO PARA LA GESTIÓN CRM (CUSTOMERS RELATIONSHIP MANAGEMENT) Y PROCESOS DE MARKETING DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1475 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022. CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL VEINTE PESOS (\$129.123.020,00) M/CTE.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución del contrato será de UN (01) MES, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y de ejecución (expedición del Registro Presupuestal, Aprobación de garantías y suscripción del Acta de Inicio)	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 169 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$127.873.350,00) M/CTE INCLUIDO IVA.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 169 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA – IU incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 01 de diciembre de 2022, se publicó la invitación No. 169 de 2022 cuyo objeto es *“CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE COMO SERVICIO PARA LA GESTIÓN CRM (CUSTOMERS RELATIONSHIP MANAGEMENT) Y PROCESOS DE MARKETING DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”*.
2. Que, no se recibieron observaciones a los Términos de referencia dentro del término establecido en el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.
3. Que, de acuerdo con el cronograma de la invitación y conforme el Informe de recepción de propuestas, el día 07 de diciembre de 2022 se recibieron las siguientes ofertas:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 3

No.	PROPONENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	OPENSKY CONSULTORES SAS	900495470	Fabio Ivan Aroca Lara

4. Que, el día de 12 de diciembre, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la invitación, se publicaron las evaluaciones habilitantes que arrojaron como resultado:

NUMERO	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	OPENSKY CONSULTORES SAS	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. Que, dentro del término establecido en el numeral 1.15.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 14 de diciembre 2022 se recibió subsanación a través de correo electrónico por parte del oferente OPENSKY CONSULTORES SAS.

6. Que, el día 15 de diciembre de 2022 se publicó el resultado de subsanabilidad, en el cual se obtuvo como resultado:

NUMERO	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	OPENSKY CONSULTORES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación, la Dirección de Bienes y Servicios y la Dirección de Sistemas y Tecnología realizaron la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las ofertas habilitadas para continuar en el proceso de invitación.

8. Que, el día 16 de diciembre de 2022 se publicó en la página web institucional las evaluaciones de puntaje a la oferta habilitada para continuar en el proceso, las cuales arrojaron como resultado:

No	OFERENTE	EVALUACIÓN DE PUNTAJE				
		ECONÓMICA	TÉCNICA ADICIONAL	INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVO A LAS MIPYMES	TOTAL
1	OPENSKY CONSULTORES SAS	450	450	50	50	1000

9. Que, NO se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje de acuerdo con término establecido en el cronograma de la invitación.

10. Que, el día 21 de diciembre de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 3

de Contratación, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **OPENSKY CONSULTORES SAS**

De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE,

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el Comité de Contratación del 21 de diciembre de 2022, dentro de la Invitación 169 de 2022 cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOFTWARE COMO SERVICIO PARA LA GESTIÓN CRM (CUSTOMERS RELATIONSHIP MANAGEMENT) Y PROCESOS DE MARKETING DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA” con **OPENSKY CONSULTORES SAS**.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Yeisson Rios Romero Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13